

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO SIE N° 11-2024-GRJ-OEC-1
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024-OEC
----------	-----------------------	--------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Huancayo, a los 08 días del mes de ABRIL del año 2024, en el local de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, ubicado en el 7mo piso del Gobierno Regional de Junín, a las 09:00 horas, El Responsable Del Órgano Encargado De Las Contrataciones designado mediante MEMORANDO N° 292-2024-GRJ/ORAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 11-2024-GRJ-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE LIQUIDO ASFALTICO RC-250 PARA LA EJECUCION DE LA IOARR: REPARACION DE CALZADA; CONSTRUCCION DE SARDINEL Y CUNETAS; EN EL(LA) CARRETERA TRAMO MOLINOS HUERTAS DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>NOTA: EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, SEGUN LA PLATAFORMA SEACE SE TENIA PROGRAMADO PARA EL 20 DE MARZO DEL 2024, POR RECARGA LABORAL DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SE DETERMINA REALIZAR EL DIA 08 DE ABRIL DEL 2024.</p>	

3	PERSONAL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		ECO. ANTONY E. ZARATE HUAMAN	Titular		Dependencia: Sub Direccion de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
			Suplente	X	

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	Estado	RUC
1	CORPORACION RIO BRANCO S A	Válido	20486255171
2	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES AGUILA'S GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Válido	20572168086
3	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	20574690219
4	TOVACORP S.A.C.	Válido	20574763381
5	PROMAINGSA S.A.C.	Válido	20600616235
6	TRANSPORTES JAFRE E.I.R.L.	Válido	20601321913
7	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	Válido	20604202842
8	CORPORACION SALGAL S.A.C.	Válido	20605822721
9	J JH ALMI JAHDAY SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Válido	20606027894

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en el cronograma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicas.			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	TRANSPORTES JAFRE E.I.R.L.	19/03/2024	19:53:39
2	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/03/2024	18:38:47
3	CORPORACION RIO BRANCO S A	19/03/2024	23:58:05
4	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	19/03/2024	21:18:43
5	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES AGUILA'S GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	18/03/2024	12:12:10
6	CORPORACION SALGAL S.A.C.	18/03/2024	20:47:12
7	PROMAINGSA S.A.C.	19/03/2024	17:24:56

6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	--

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO SIE N° 11-2024-GRJ-OEC-1
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

7 RESULTADO DEL PERIODO DE LANCES Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN			
7.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA: Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y período de lances, el SEACE procesó los lances recibidos del ítem de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores. El sistema SEACE generó el reporte con los resultados del ciclo del período de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación, lo cual quedó registrado en el sistema. Es así, que se procede a verificar el SEACE, conforme a lo siguiente:		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	TRANSPORTES JAFRE E.I.R.L.	5,800.00	9.21%
2	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	58,000.00	92.06%
3	CORPORACION RIO BRANCO S A	59,465.00	94.39%
4	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	59,500.00	94.44%
5	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES AGUILA'S GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	66,000.00	104.76%
6	CORPORACION SALGAL S.A.C.	67,000.00	106.35%
7	PROMAINGSA S.A.C.	73,360.00	116.44%

8 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SEGÚN LAS BASES:			
El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a verificar que los postores que han obtenido el <u>SEGUNDO</u> y el <u>TERCER</u> lugar, hayan presentado y cumplieron con la documentación requerida en las Bases, siendo el resultado siguiente, así como se detalla en el adjunto.			
N°	Nombre o razón social del postor	RUC:	Presenta documentos solicitados en las bases
1	TRANSPORTES JAFRE E.I.R.L.	20601321913	NO ADMITIDO
2	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20574690219	ADMITIDO
3	CORPORACION RIO BRANCO S A	20486255171	ADMITIDO
4	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	206042022842	ADMITIDO
5	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES AGUILA'S GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20572168086	ADMITIDO
6	CORPORACION SALGAL S.A.C.	20605822721	ADMITIDO
7	PROMAINGSA S.A.C.	20600616235	ADMITIDO

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO CUMPLEN DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten.		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

10 ACUERDO ADOPTADO	
el Órgano Encargado De Las Contrataciones, da por aprobados los resultados de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado, así mismo se procede con el Acta de otorgamiento de Buena pro.	

11 ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
En la ciudad de HUANCAYO, siendo las 09:00 horas del 08 de ABRIL de 2024, en el Local de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, ubicado en el 7mo piso del Gobierno Regional de Junín, el Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante MEMORANDO N° 292-2024-GRJ/ORAF, con propósito realizar el otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección.	
Subasta Inversa Electrónica N° 11-2024-GRJ-OEC-1	ADQUISICION DE LIQUIDO ASFALTICO RC-250 PARA LA EJECUCION DE LA IOARR: REPARACION DE CALZADA; CONSTRUCCION DE SARDINEL Y CUNETAS; EN EL(LA) CARRETERA TRAMO MOLINOS HUERTAS DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO SIE N° 11-2024-GRJ-OEC-1
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO EN S/.
CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	58,000.00

BASE LEGAL

Numeral 7.5 de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD: "Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección."

ACUERDO ADOPTADO

el Órgano Encargado De Las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado según el numeral precedente.
Así mismo, se recomienda que el funcionario responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones o el órgano encargado de la entidad que se le haya asignado tal función realice la verificación de las ofertas presentadas en el marco del presente procedimiento de selección en cumplimiento del Numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Numeral 1.16 del Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.



Eco. ANTONY E. ZARATE HUAMAN
(e) Sub Director de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

ANEXO A

SIE-SIE-11-2024-GRJ-OEC-1

ADQUISICION DE LIQUIDO ASFALTICO RC-250 PARA LA EJECUCION DE LA IOARR: REPARACION DE CALZADA; CONSTRUCCION DE SARDINEL Y CUNETAS; EN EL(LA) CARRETERA TRAMO MOLINOS HUERTAS DISTRITO DE HUERTAS, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	TRANSPORTES JAFRE E.I.R.L	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CORPORACION RIO BRANCO S.A	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES AGUILA'S GROUP S.A.C	CORPORACION SALGAL S.A.C	PROMAINGSA S.A.C	
A) Declaración jurada de datos del postor (Anexo Nº 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
B) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
C) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
D) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
E) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo Nº 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
F) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detalla en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
RESULTADOS :	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	
JUSTIFICACION	<p>CON CARTA Nº 01-2024-GRJ/SIE-11 SE SOLICITA REMITIR DESCRIPCION A DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU OFERTA SIE Nº 11-2024-GRJ-OEC-1, MEDIANTE CORREO ELECTRONICO 00502.procesos@gmail.com; OBTENIENDO UNA RESPUESTA CON CARTA Nº 21-2024-TRANSPORTE JAFRE E.I.R.L; DE PARTE DEL POSTOR DONDE INDICA QUE EXISTIO UN ERROR DE DIGITACION (AL OMITIR UN CERO)</p>							ADMITIDO

